



Quarenta maravedis

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVÉBIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y OCHO.

te hecho por esta Ciudad para el abarro de
carbon de pino con amuecia del Subdelegado
D. Josef Mañá. esperando que este Ayuntamiento
le pase noticia de las refaciones que dice pa-
dece el comun por los depend^{tes} del Juzg.^{do} de
dha. Subdelegacion manifestando los causantes
para proceder contra ellos en justicia, e que
enterada esta Ciudad y teniendo presentes
los antecedentes de este asunto Acordo se le
contexte a dho. S.^{or} Intendente que esta Ciud.
hara los recursos q.^e le convengan a S. M. de los
puntos q.^e comprende la reserva que hizo en siete de dho.
mes de Dic.^{re} y que q.^e los Cab.^{os} Comisionados nombrados
se practiquen dhor. recursos con los docum.^{tos} conven^{tes}
Con lo q.^e se concluyó este Cabildo q.^e firmó el S.^{or} Correg.^{or} y dos de
los S.^{os} Regidores concurrentes e que por los Ex.^{mos} Damos fe =

Alcaldes D. Josef Mañá Ferrer
Maravébis

Anse nos
D. Valeriano Pez
Mendinueta

Miguel Berenguer
Dias

